



Dirección de Administración

Unidad de Adquisiciones

Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Coordinación Técnica de Bienes y Servicios

División de Bienes No Terapéuticos

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA IA-50-GYR-050GYR120-N-9-2026

"ADQUISICIÓN DE BOX LUNCHES QUE SE PROPORCIONAN A TRABAJADORES Y DIRECTIVOS QUE ACUDEN A CURSOS Y TALLERES DE CAPACITACIÓN PARA EL EJERCICIO 2026".

En la Ciudad de México, siendo las **10:30 horas del 12 de mayo de 2026**, en las oficinas de la División de Bienes No Terapéuticos, ubicadas en la Calle de Durango, Número 291, piso 5, Colonia Roma Norte, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06700, se reunieron las personas servidoras públicas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta con el objeto de llevar a cabo el Acto de Presentación y Apertura de Propositiones del procedimiento de **Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Electrónica Número IA-50-GYR-050GYR120-N-9-2026**, para la ***"Adquisición de Box Lunches que se proporcionan a trabajadores y directivos que acuden a cursos y talleres de capacitación para el ejercicio presupuestal 2026"***, de acuerdo con lo previsto en los artículos 45 y 46 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley o LAASSP), 92, 93 y 95 de su Reglamento (en adelante, el Reglamento o RLAASSP), numerales 4.2.3.1.12 y 4.2.3.1.13 del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, el Manual o MAAG), así como los numerales **3.1 "Fecha y hora para los actos de la Invitación"** y **3.4 "Presentación y Apertura de Propositiones"** de la Invitación que rige el presente procedimiento:

Este acto es presidido por la **Lic. Patricia Facio Juárez**, Titular de la División de Bienes No Terapéuticos, de la Coordinación Técnica de Bienes y Servicios, de conformidad con las facultades conferidas en el numeral 7.1.3.1.1.3 del Manual de Organización de la Dirección de Administración (en adelante MODA), así como lo señalado en el numeral 5.3.8 inciso a) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (en adelante, POBALINES) del Instituto Mexicano del Seguro Social (en adelante, IMSS o Instituto), servidora pública facultada para presidir el evento.

Se hace constar que se encuentra presente la **Licenciada Elizabeth Cobian Torres, Representante de la Dirección del Centro Nacional de Capacitación y Calidad IMSS SNTSS**, en su carácter de representante de las Áreas Requiriente y Técnica.

Asimismo, se hace constar que se encuentra presente el **Contador Público Pedro Alberto Reynoso Morales**, representante del Órgano Interno de Control en el Instituto y, por otra parte, que no asistió representante de la Coordinación Consultiva y Apoyo Legal.

Lo anterior, de acuerdo con el registro de la lista de asistencia del presente evento; cuyos servidores públicos firmarán la presente acta de manera electrónica de conformidad con lo establecido en el primer párrafo del artículo 50 de la Ley, una vez que se concluya el evento; sin que la falta de firma de alguno de ellos invalide su contenido y efectos.



Dirección de Administración

Unidad de Adquisiciones

Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Coordinación Técnica de Bienes y Servicios

División de Bienes No Terapéuticos

**ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA
IA-50-GYR-050GYR120-N-9-2026**

"ADQUISICIÓN DE BOX LUNCHES QUE SE PROPORCIONAN A TRABAJADORES Y DIRECTIVOS QUE ACUDEN A CURSOS Y TALLERES DE CAPACITACIÓN PARA EL EJERCICIO 2026".

De conformidad con el artículo 35 antepenúltimo párrafo de la Ley, se hace constar que no asistieron personas que manifestaran su interés de estar presentes en este acto como observadores. -----

DESARROLLO DEL ACTO -----

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 92 del RLAASSP, se informa a los participantes que **se procedió a verificar el envío de proposiciones por los medios remotos de comunicación electrónica Plataforma Compras MX**, advirtiéndole que, en el referido Sistema para el procedimiento de **Invitación a Cuando Menos Tres Personas indicada al rubro**, se recibieron **2 proposiciones**, tal y como puede apreciarse en la captura de pantalla de la Plataforma Compras MX, que se anexa a la presente acta. -----

Se verificó en la Plataforma Compras MX, en la liga <https://directoriosancionados.buengobierno.gob.mx/>, el Directorio de Proveedores y Contratistas sancionados, con fecha de consulta del **12 de mayo de 2026**, en el que se advierte que los invitados antes mencionados no se encuentran inhabilitados y/o sancionados a la fecha de celebración del presente Acto, de conformidad con lo establecido por los artículos 71 de la LAASSP y 92 del Reglamento, por lo que se imprimió el directorio correspondiente, documental que se integrará en el expediente del procedimiento de la presente Invitación. -----

Asimismo, **se consultó** en la Plataforma Compras MX, **el listado de personas impedidas** para contratar con el Instituto Mexicano del Seguro Social, con fecha de consulta del **12 de mayo de 2026**, de conformidad con lo establecido por el artículo 71 de la LAASSP, fracciones IV, V, XIV y XV, verificando que los invitados no se encuentran en dicho listado, el cual se imprimirá y se integrará en el expediente de la Invitación que nos ocupa. -----

La Convocante informa que, por tratarse de una Invitación a cuando menos Tres Personas Nacional Electrónica, en términos de los artículos 37 y 85, inciso d) de la LAASSP, en concordancia con el numeral 24 del "Acuerdo por el que se establecen las disposiciones que se deberán observar para la utilización del sistema electrónico de información pública gubernamental denominado CompraNet", las proposiciones recibidas a través del sistema **no se imprimirán en su totalidad**, por lo que esta Convocante procede a descargar las proposiciones de cada licitante, imprimiéndose únicamente las propuestas económicas, obteniendo los siguientes folios: -----

No.	Nombre, Razón o Denominación Social del Licitante	Folios
1	EL MUNDO ES TUYO, S.A. DE C.V.	1
2	EUGENIA FLORES HERNÁNDEZ, S.A. DE C.V.	Sin folio





Dirección de Administración

Unidad de Adquisiciones

Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Coordinación Técnica de Bienes y Servicios

División de Bienes No Terapéuticos

**ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA
IA-50-GYR-050GYR120-N-9-2026**

"ADQUISICIÓN DE BOX LUNCHES QUE SE PROPORCIONAN A TRABAJADORES Y DIRECTIVOS QUE ACUDEN A CURSOS Y TALLERES DE CAPACITACIÓN PARA EL EJERCICIO 2026".

Se registró la recepción de la documentación presentada por los licitantes referidos y **se procedió a efectuar la revisión cuantitativa de la documentación recibida** sin entrar al análisis detallado de su contenido, para su posterior evaluación, lo que se hace constar en el formato denominado **"ANEXO 6. RELACIÓN DE DOCUMENTOS A PRESENTAR"** de la Invitación a cuando menos Tres Personas Nacional Electrónica (cuyas copias se adjuntan a la presente Acta para pronta referencia). -----

Después de registrar la documentación presentada por los invitados, con fundamento en el artículo 92, párrafo séptimo del RLAAASP, **se anexan a la presente Acta copias de las propuestas económicas que contienen los precios ofertados, asentando las partidas cotizadas y los importes totales de cada proposición sin IVA**, por lo que se da lectura a las partidas ofertadas y asentar esa información: -----

No.	Nombre, Razón o Denominación Social del Licitante	Partidas cotizadas	Importe Máximo de la propuesta económica (sin incluir IVA)
1	EL MUNDO ES TUYO, S.A. DE C.V.	ÚNICA	\$3,898,080.00
2	EUGENIA FLORES HERNÁNDEZ, S.A. DE C.V.	ÚNICA	\$1,266,876.00

Asimismo, la totalidad de los archivos que integran las proposiciones, fueron descargados y resguardados en un medio óptico de almacenamiento (CD) por duplicado, uno de ellos en este mismo Acto se hace entrega a la **Licenciada Elizabeth Cobian Torres, Representante de la Dirección del Centro Nacional de Capacitación y Calidad IMSS SNTSS**, en su carácter de Representante del Área Técnica, a efecto de que se lleve a cabo el análisis técnico cualitativo de las mismas y se remita el resultado de la evaluación técnica de manera oportuna previo a acto de Fallo y el otro CD que contiene los mismos archivos, será integrado al expediente. -----

La Convocante informa que la documentación presentada será evaluada y, con base en ello, **se emitirá el Fallo correspondiente, el cual será dado a conocer el día 14 de mayo de 2026, a las 17:00 horas**, mismo que podrá ser diferido siempre y cuando el nuevo plazo no exceda de 20 (veinte) días naturales contados a partir del plazo establecido originalmente para su emisión, de conformidad con lo indicado por los artículos 46 fracción II, 47 y 48 de la LAASP. -----

Se reitera a los licitantes que, para agilizar el proceso de suscripción de contratos, deberán prever que, en caso de resultar adjudicados, tendrán que estar registrados o tener actualizados sus datos en el Catálogo de Proveedores del Instituto ante la Coordinación de Investigación de Mercados de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios. -----





Dirección de Administración

Unidad de Adquisiciones

Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Coordinación Técnica de Bienes y Servicios

División de Bienes No Terapéuticos

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA IA-50-GYR-050GYR120-N-9-2026

"ADQUISICIÓN DE BOX LUNCHES QUE SE PROPORCIONAN A TRABAJADORES Y DIRECTIVOS QUE ACUDEN A CURSOS Y TALLERES DE CAPACITACIÓN PARA EL EJERCICIO 2026".

Aunado a lo anterior, para poder suscribir el contrato a través del Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos en la Plataforma Compras MX, el o los licitante (s) que resulte (n) adjudicado (s) deberá (n) acceder a la siguiente liga: <https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/mfij>; asimismo, para consultar la Guía de Registro de Empresas se podrá encontrar en la misma liga; **por lo que para llevar a cabo el registro**, es indispensable contar con la **e.Firma vigente** de la persona moral con actividad empresarial a la que se desea registrar; lo anterior, de conformidad con el "ACUERDO por el que se incorpora como un módulo de CompraNet la aplicación denominada Formalización de Instrumentos Jurídicos y se emiten las Disposiciones de carácter general que regulan su funcionamiento", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 18 de septiembre de 2020, disponible en la dirección electrónica <https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/compras-mx>. -----

CIERRE DEL ACTA-----

Para efectos de la notificación y en términos de los artículos 50 y 84 de la LAASSP y 94 del RLAASSP, se difundirá un ejemplar de la presente Acta en Compras MX <https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/>, este procedimiento sustituye a la notificación personal. -----

Una vez que se dio lectura a la presente acta, se consultó a los asistentes si tenían algún comentario u observación, a lo que el Representante del Órgano Interno de Control manifestó lo siguiente: -----

Con fundamento en el artículo 87 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante LAASSP), la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, en el ejercicio de sus facultades, podrá verificar, en cualquier tiempo, que las adquisiciones, arrendamientos y servicios se realicen conforme a lo establecido en la Ley de la materia y demás disposiciones aplicables; en correlación con el artículo 83, párrafo cuarto del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social. -----

En este sentido, una vez que el área contratante ha recibido las proposiciones correspondientes, en términos de los artículos 46, fracciones I y II, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP) y 92 de su Reglamento, se solicita a ésta hacer constar la documentación presentada por cada licitante, así como anexar copia de la propuesta económica de los licitantes, a través del formato de verificación correspondiente, sin que ello implique la evaluación de las mismas y que en el caso de que se tenga conocimiento de alguna infracción a las disposiciones de la ley, relacionado con el procedimiento de contratación, lo comunique al Órgano Interno de Control, de conformidad con lo dispuesto en el penúltimo párrafo del artículo 90, de la LAASSP. En ese orden de ideas, se sugiere que, en la evaluación legal de las proposiciones, el área contratante agote el supuesto a que refiere el Manual Administrativo de Aplicación





Dirección de Administración

Unidad de Adquisiciones

Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Coordinación Técnica de Bienes y Servicios

División de Bienes No Terapéuticos

**ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA
IA-50-GYR-050GYR120-N-9-2026**

**"ADQUISICIÓN DE BOX LUNCHES QUE SE PROPORCIONAN A TRABAJADORES Y DIRECTIVOS QUE ACUDEN A
CURSOS Y TALLERES DE CAPACITACIÓN PARA EL EJERCICIO 2026".**

General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público en el numeral "4.2.2.1.15 Evaluación de los aspectos legales de las proposiciones". -----

En términos de los numerales 4.39 y 4.39.1 de las POBALINES, se insta a que todos los servidores públicos responsables de las evaluaciones deberán considerar los criterios establecidos en la convocatoria atendiendo los principios de economía, eficacia, eficiencia, imparcialidad, honradez y transparencia; que se cuente con el debido sustento en los desechamientos que, en su caso, se determinen y, por último, se recomienda a las Áreas Requiriente y/o Técnica que prevean la elaboración de la evaluación técnica en los plazos a que refiere dichas políticas, con la finalidad de evitar posibles diferimientos en la emisión del fallo. -----

Finalmente, no se omite señalar que, conforme a lo descrito en el propio artículo 87 de la LAASSP, este OIC dará seguimiento al acto de fallo a que refiere el artículo 49 de la Ley, en correlación con el artículo 92, párrafo octavo del Reglamento de la LAASSP, verificando que la presente contratación se realice conforme a la normativa para evitar inconsistencias y futuras dudas que pudieran generar inconformidades por parte de los licitantes. -----

No habiendo otro hecho que hacer constar, se dio por terminado este Acto, siendo las **12:09 horas** del día **12 de mayo de 2026**, firmando de manera electrónica la presente los que en ella intervienen para los efectos legales, administrativos y de notificación a que haya lugar, sin que la falta de firma de alguno de ellos invalide su contenido y efectos del acta; quienes reciben copia de la misma.-----

La presente Acta consta de **06 (seis) hojas y 03 (tres) anexos consistentes en la pantalla de consulta de la Plataforma Compras MX, 01 (una) hoja**, las impresiones correspondientes al **"ANEXO 6. RELACIÓN DE DOCUMENTOS A PRESENTAR" 08 (ocho) hojas**, en los cuales se hace constar la documentación y revisión cuantitativa de las proposiciones recibidas; así como las **propuestas económicas** presentadas por los licitantes **02 (dos) hojas**. -----

Por el IMSS: -----

Nombre	Cargo
Lic. Patricia Facio Juárez	Titular de la División de Bienes No Terapéuticos





Dirección de Administración

Unidad de Adquisiciones

Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Coordinación Técnica de Bienes y Servicios

División de Bienes No Terapéuticos

**ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA
IA-50-GYR-050GYR120-N-9-2026**

***"ADQUISICIÓN DE BOX LUNCHES QUE SE PROPORCIONAN A TRABAJADORES Y DIRECTIVOS QUE ACUDEN A
CURSOS Y TALLERES DE CAPACITACIÓN PARA EL EJERCICIO 2026".***

Nombre	Cargo
Lic. Elizabeth Cobian Torres	Representante de la Dirección del Centro Nacional de Capacitación y Calidad IMSS SNTSS (Área Requirente y Técnica)

Por el Órgano Interno de Control en el IMSS: -----

Nombre	Cargo
C.P. Pedro Alberto Reynoso Morales	Representante del Órgano Interno de Control en el Instituto

Fin del Acta -----





LISTA DE LICITANTES PARTICIPANTES

Fecha y hora de la emisión del reporte: 12 de mayo de 2026 a las 10:31

Datos del Procedimiento de contratación

Código del Expediente: **E-2026-00046707**

Número de procedimiento de contratación: **IA-50-GYR-050GYR120-N-9-2026**

Empresas interesadas

Núm.	Licitante	Fecha y hora de consulta del procedimiento	Fecha y hora de envío de proposición	Fecha y hora de apertura de proposición	Forma de participación
1	EL MUNDO ES TUYO SA DE CV	5 de mayo de 2026 a las 18:37	12 de mayo de 2026 a las 09:31		Electrónica
2	EUGENIA FLORES HERNANDEZ SA DE CV	5 de mayo de 2026 a las 18:38	11 de mayo de 2026 a las 21:03		Electrónica





1

Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Electrónica
IA-50-GYR-050GYR120-N-9-2026

ANEXO 6
"RELACIÓN DE DOCUMENTOS A PRESENTAR"

Ciudad de México, 12 de Mayo de 2026.

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

Presente

Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Electrónica número:	IA-50-GYR-050GYR120-N-9-2026
Razón Social del (los) Licitante(s)	EL MUNDO ES TUYO, S.A. DE C.V.
Nombre del Representante Legal del (los) Licitante (s).	Marco Antonio Cárdenas López

DOCUMENTO LEGAL-ADMINISTRATIVO	REFERENCIA	PRESENTADO	
		SÍ	NO*
Escrito por el que el licitante deberá acreditar su existencia legal y personalidad jurídica , en el que su firmante manifieste, bajo protesta de decir verdad , que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada, de acuerdo con el Anexo 1 "Escrito de acreditación de existencia legal y personalidad jurídica" .	4.1.1 inciso a.*	✓	
Acompañando al Anexo 1 (Escrito de acreditación de existencia legal y personalidad jurídica) deberá anexar copia simple del Acta Constitutiva (persona moral) y sus modificaciones, o en su caso, Acta de Nacimiento (persona física).		✓	
Copia simple por ambos lados de su identificación oficial vigente con fotografía (cartilla del servicio militar nacional, pasaporte, credencial para votar o cédula profesional) tratándose de personas físicas y, en el caso de personas morales, de su representante o apoderado legal del licitante.	4.1.1 inciso b.	✓	
Escrito bajo protesta de decir verdad , en el que manifieste que el licitante es de nacionalidad mexicana , y que los bienes que oferta y que entregará, contendrán como mínimo el porcentaje de contenido nacional requerido, de conformidad con la regla 8 de las "REGLAS para la determinación, acreditación y verificación del contenido nacional de los bienes que se ofertan y entregan en los procedimientos de contratación, así como para la aplicación del requisito de contenido nacional en la contratación de obras públicas, que celebren las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal" de acuerdo con el Anexo 7 "Escrito	4.1.1 inciso c.*	✓	✓



2026
año de
Margarita
Maza



1

Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Electrónica
IA-50-GYR-050GYR120-N-9-2026

DOCUMENTO LEGAL-ADMINISTRATIVO	REFERENCIA	PRESENTADO	
		SÍ	NO*
<i>de nacionalidad mexicana" y Anexo 7 A "Formato de cumplimiento a lo dispuesto en la Regla 8 para la Determinación, Acreditación y Verificación del Contenido Nacional en cada partida que oferta".</i>			
Escrito bajo protesta de decir verdad , en el que manifieste que el licitante, sus socios o asociados, no se ubican en los supuestos establecidos en los artículos 71 y 90 de la LAASSP, de acuerdo con el formato contenido en el Anexo 8 "Escrito de no encontrarse en los supuestos de los artículos 71 y 90 de la LAASSP".	4.1.1 inciso d.*	✓	
Declaración de integridad , en la que el licitante manifieste bajo protesta de decir verdad que se abstendrán de adoptar conductas, para que las personas servidoras públicas del IMSS induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas, de acuerdo con el Anexo 9 "Declaración de integridad".	4.1.1 inciso e.*	✓	
Escrito por el que se obliga , en caso de resultar adjudicado, a liberar al IMSS de toda responsabilidad de carácter civil, mercantil, penal o administrativa que, en su caso, se ocasione con motivo de la infracción de derechos de autor, patentes, marcas u otros derechos de propiedad industrial o intelectual a nivel nacional o internacional, de conformidad con el Anexo 10 "Escrito de liberación de responsabilidad".	4.1.1 inciso f.	✓	
Copia del documento expedido por autoridad competente que determine su estratificación como micro, pequeña o mediana empresa, o bien, escrito bajo protesta de decir verdad en el cual el licitante manifiesta que cuenta con estratificación como micro, pequeña o mediana empresa, de acuerdo con el Anexo 11 "Manifestación de estratificación de micro, pequeña o mediana empresa (MiPyMEs)". En caso de que el licitante pertenezca al sector de cooperativas, organismos del sector social de la economía certificados por el Instituto Nacional de la Economía Social, deberán presentar el documento de constitución y registro emitido conforme a las disposiciones jurídicas aplicables .	4.1.1 inciso g.*	✓	
Escrito libre en el que manifieste su aceptación de que se tendrán como no presentadas sus proposiciones y, en su caso, la documentación requerida, cuando el archivo electrónico en el que se contengan las proposiciones y/o demás información no pueda.	4.1.1 inciso h.	✓	
Escrito mediante el cual el licitante deberá indicar si en los documentos que proporciona al IMSS se contiene información de carácter confidencial o comercial reservada , conforme al numeral 12 de la presente Invitación y Anexo 12 "Formato de información reservada y confidencial".	4.1.1 inciso i.	✓	
Acuse de presentación del Manifiesto mediante el cual afirmen o	4.1.1 inciso j.*	✓	





Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Electrónica
IA-50-GYR-050GYR120-N-9-2026

①

DOCUMENTO LEGAL-ADMINISTRATIVO	REFERENCIA	PRESENTADO	
		SÍ	NO*
nieguen, bajo protesta de decir verdad, los vínculos o relaciones de negocios, laborales, profesionales, personales o de parentesco por consanguinidad o afinidad hasta el cuarto grado con las personas servidoras públicas que establece el "Acuerdo por el que se expide el Protocolo de Actuación en materia de Contrataciones Públicas y Otorgamiento y Prórroga de Licencias, Permisos, Autorizaciones y Concesiones".			
Aviso de privacidad integral de los procedimientos de adquisiciones de bienes, arrendamientos y contratación de servicios, de conformidad con el Anexo 13 "Aviso de privacidad integral de los procedimientos de Adquisiciones de Bienes, Arrendamientos y Contratación de Servicios".	4.1.1 inciso k.	✓	
Constancias de cumplimiento de obligaciones fiscales , del Servicio de Administración Tributaria (SAT), de seguridad social (IMSS), así como de aportaciones patronales y entero de amortizaciones al Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT), conforme a lo dispuesto por el artículo 32-D, primero y último párrafo del Código Fiscal de la Federación.	4.1.1 inciso l.	✓ ✓ ✓	
Manifestación de una o más cuentas de correo electrónico del licitante en las cuales el IMSS pueda realizar cualquier tipo de notificación/comunicación al licitante.	4.1.1 inciso m.*	✓	
Declaración de No Colusión en términos de lo solicitado por la Autoridad de Competencia Económica, conforme con el Anexo 14.	4.1.1 inciso n.	✓	
Manifestación si utiliza subcontratación de servicios y obras especializadas, de conformidad con el Anexo 15.	4.1.1 inciso o.	✓	
Manifiesto de no desempeñar empleo, cargo o comisión en el servicio público, Anexo 16.	4.1.1 inciso p.	✓	
Escrito a través del cual los interesados en participar como proveedores de los sujetos señalados en el primer párrafo del artículo 32-D del CFF, autorizan al Instituto Mexicano del Seguro Social, para que haga público el resultado de la opinión del cumplimiento.	4.1.1 inciso q.	✓	
Acuse de Términos y Condiciones para el uso del Buzón IMSS o, en su caso, el Acuse de la solicitud y manifestación de conformidad para el uso del Buzón IMSS, en cumplimiento a lo establecido en el Acuerdo número ACDO/AS2/HCT.230724/261/P.DIR.	4.1.1 inciso r.	✓	
Escrito en el que su firmante manifieste bajo protesta de decir verdad que no ejecuta con otro participante acciones que impliquen o tengan por objeto obtener un beneficio o ventaja indebida en el procedimiento. Anexo 17.	4.1.1. inciso s*	✓	
Escrito en el que su firmante manifieste bajo protesta de decir verdad que, en caso de resultar ganador, no podrá subcontratar a otro licitante que haya participado en el procedimiento. Anexo 18	4.1.1. inciso t*	✓	





1

Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Electrónica
IA-50-GYR-050GYR120-N-9-2026

DOCUMENTO LEGAL-ADMINISTRATIVO	REFERENCIA	PRESENTADO	
		SÍ	NO*
EL NO PRESENTAR LOS DOCUMENTOS QUE SE IDENTIFICAN CON (*) AFECTA LA SOLVENCIA DE LA PROPOSICIÓN.			

DOCUMENTOS DE LA PROPUESTA TÉCNICA	REFERENCIA	PRESENTADO	
		SÍ	NO*
Propuesta Técnica en documento de la empresa, preferentemente membretado, la cual deberá contener la descripción amplia y detallada de los bienes que oferta para lo cual podrá hacer uso del Anexo 2 "Anexo Técnico" y Anexo 4.1. "Formato de propuesta Técnica", este formato podrá incluir fotografías de dichos bienes y características ofertadas.	4.1.2 inciso a.*	☒	☐
Seis fotografías del Box lunch con los siguientes elementos: del emparedado, de la fruta, del snack y del agua embotellada. El Box lunch deberá estar presentado en una caja de un material biodegradable, como fécula de maíz, caña de azúcar o trigo. Deben verse claramente todos los elementos del Box lunch, con el fin de verificar el contenido de los mismos y que se cumplan los requisitos y características requeridas.	4.1.2 inciso b.*	☒	☐
Dos ejemplos de menús mensuales que muestren la variedad de alimentos que pueden llegar a ofertar los licitantes, de acuerdo a los ingredientes y características solicitadas en el inciso a) del Anexo 2 "Anexo Técnico"	4.1.2 inciso c.*	☒	☐
Una carta de cumplimiento por parte de los licitantes en las que muestren su compromiso en el cumplimiento del Anexo 2 "Anexo Técnico".	4.1.2 inciso d.*	☒	☐

EL NO PRESENTAR LOS DOCUMENTOS QUE SE IDENTIFICAN CON (*) AFECTA LA SOLVENCIA DE LA PROPOSICIÓN.

DOCUMENTO DE LA PROPUESTA ECONÓMICA	REFERENCIA	PRESENTADO	
		SÍ	NO*
Propuesta económica conforme lo precisado en el Anexo 4.2 "Formato de propuesta económica".	4.1.3 inciso a.*	☒	☐

EL NO PRESENTAR LOS DOCUMENTOS QUE SE IDENTIFICAN CON (*) AFECTA LA SOLVENCIA DE LA PROPOSICIÓN.



2

Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Electrónica
IA-50-GYR-050GYR120-N-9-2026

ANEXO 6
"RELACIÓN DE DOCUMENTOS A PRESENTAR"

Ciudad de México, 12 de Mayo de 2026.
INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
Presente

Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Electrónica número:	IA-50-GYR-050GYR120-N-9-2026
Razón Social del (los) Licitante(s)	EUGENIA FLORES HERNANDEZ, S.A. DE CV
Nombre del Representante Legal del (los) Licitante (s).	Patricia Ayala Castillo

DOCUMENTO LEGAL-ADMINISTRATIVO	REFERENCIA	PRESENTADO	
		SÍ	NO*
Escrito por el que el licitante deberá acreditar su existencia legal y personalidad jurídica , en el que su firmante manifieste, bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada, de acuerdo con el Anexo 1 "Escrito de acreditación de existencia legal y personalidad jurídica" .	4.1.1 inciso a.*	✓	
Acompañando al Anexo 1 (Escrito de acreditación de existencia legal y personalidad jurídica) deberá anexar copia simple del Acta Constitutiva (persona moral) y sus modificaciones, o en su caso, Acta de Nacimiento (persona física).		✓	
Copia simple por ambos lados de su identificación oficial vigente con fotografía (cartilla del servicio militar nacional, pasaporte, credencial para votar o cédula profesional) tratándose de personas físicas y, en el caso de personas morales, de su representante o apoderado legal del licitante.	4.1.1 inciso b.	✓	
Escrito bajo protesta de decir verdad , en el que manifieste que el licitante es de nacionalidad mexicana , y que los bienes que oferta y que entregará, contendrán como mínimo el porcentaje de contenido nacional requerido, de conformidad con la regla 8 de las "REGLAS para la determinación, acreditación y verificación del contenido nacional de los bienes que se ofertan y entregan en los procedimientos de contratación, así como para la aplicación del requisito de contenido nacional en la contratación de obras públicas, que celebren las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal" de acuerdo con el Anexo 7 "Escrito	4.1.1 inciso c.*	✓	



②

Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Electrónica
IA-50-GYR-050GYR120-N-9-2026

DOCUMENTO LEGAL-ADMINISTRATIVO	REFERENCIA	PRESENTADO	
		SÍ	NO*
<i>de nacionalidad mexicana" y Anexo 7 A "Formato de cumplimiento a lo dispuesto en la Regla 8 para la Determinación, Acreditación y Verificación del Contenido Nacional en cada partida que oferta".</i>		✓	
Escrito bajo protesta de decir verdad , en el que manifieste que el licitante, sus socios o asociados, no se ubican en los supuestos establecidos en los artículos 71 y 90 de la LAASSP, de acuerdo con el formato contenido en el Anexo 8 " <i>Escrito de no encontrarse en los supuestos de los artículos 71 y 90 de la LAASSP</i> ".	4.1.1 inciso d.*	✓	
Declaración de integridad , en la que el licitante manifieste bajo protesta de decir verdad que se abstendrán de adoptar conductas, para que las personas servidoras públicas del IMSS induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas, de acuerdo con el Anexo 9 " <i>Declaración de integridad</i> ".	4.1.1 inciso e.*	✓	
Escrito por el que se obliga , en caso de resultar adjudicado, a liberar al IMSS de toda responsabilidad de carácter civil, mercantil, penal o administrativa que, en su caso, se ocasione con motivo de la infracción de derechos de autor, patentes, marcas u otros derechos de propiedad industrial o intelectual a nivel nacional o internacional, de conformidad con el Anexo 10 " <i>Escrito de liberación de responsabilidad</i> ".	4.1.1 inciso f.	✓	
Copia del documento expedido por autoridad competente que determine su estratificación como micro, pequeña o mediana empresa, o bien, escrito bajo protesta de decir verdad en el cual el licitante manifiesta que cuenta con estratificación como micro, pequeña o mediana empresa, de acuerdo con el Anexo 11 " <i>Manifestación de estratificación de micro, pequeña o mediana empresa (MiPyMEs)</i> ". En caso de que el licitante pertenezca al sector de cooperativas, organismos del sector social de la economía certificados por el Instituto Nacional de la Economía Social, deberán presentar el documento de constitución y registro emitido conforme a las disposiciones jurídicas aplicables .	4.1.1 inciso g.*	✓	
Escrito libre en el que manifieste su aceptación de que se tendrán como no presentadas sus proposiciones y, en su caso, la documentación requerida, cuando el archivo electrónico en el que se contengan las proposiciones y/o demás información no pueda.	4.1.1 inciso h.	✓	
Escrito mediante el cual el licitante deberá indicar si en los documentos que proporciona al IMSS se contiene información de carácter confidencial o comercial reservada , conforme al numeral 12 de la presente Invitación y Anexo 12 " <i>Formato de información reservada y confidencial</i> ".	4.1.1 inciso i.	✓	
Acuse de presentación del Manifiesto mediante el cual afirmen o	4.1.1 inciso j.*	✓	



2026
año de
Margarita Maza



②

Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Electrónica
IA-50-GYR-050GYR120-N-9-2026

DOCUMENTO LEGAL-ADMINISTRATIVO	REFERENCIA	PRESENTADO SÍ	NO*
nieguen, bajo protesta de decir verdad, los vínculos o relaciones de negocios, laborales, profesionales, personales o de parentesco por consaguinidad o afinidad hasta el cuarto grado con las personas servidoras públicas que establece el "Acuerdo por el que se expide el Protocolo de Actuación en materia de Contrataciones Públicas y Otorgamiento y Prórroga de Licencias, Permisos, Autorizaciones y Concesiones".			
Aviso de privacidad integral de los procedimientos de adquisiciones de bienes, arrendamientos y contratación de servicios, de conformidad con el Anexo 13 "Aviso de privacidad integra de los procedimientos de Adquisiciones de Bienes, Arrendamientos y Contratación de Servicios I".	4.1.1 inciso k.	✓	
Constancias de cumplimiento de obligaciones fiscales , del Servicio de Administración Tributaria (SAT), de seguridad social (IMSS), así como de aportaciones patronales y entero de amortizaciones al Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT), conforme a lo dispuesto por el artículo 32-D, primero y último párrafo del Código Fiscal de la Federación.	4.1.1 inciso l.	✓ ✓ ✓	
Manifestación de una o más cuentas de correo electrónico del licitante en las cuales el IMSS pueda realizar cualquier tipo de notificación/comunicación al licitante.	4.1.1 inciso m.*	✓	
Declaración de No Colusión en términos de lo solicitado por la Autoridad de Competencia Económica, conforme con el Anexo 14.	4.1.1 inciso n.	✓	
Manifestación si utiliza subcontratación de servicios y obras especializadas, de conformidad con el Anexo 15.	4.1.1 inciso o.	✓	
Manifiesto de no desempeñar empleo, cargo o comisión en el servicio público, Anexo 16.	4.1.1 inciso p.	✓	
Escrito a través del cual los interesados en participar como proveedores de los sujetos señalados en el primer párrafo del artículo 32-D del CFF, autorizan al Instituto Mexicano del Seguro Social, para que haga público el resultado de la opinión del cumplimiento.	4.1.1 inciso q.	✓	
Acuse de Términos y Condiciones para el uso del Buzón IMSS o, en su caso, el Acuse de la solicitud y manifestación de conformidad para el uso del Buzón IMSS, en cumplimiento a lo establecido en el Acuerdo número ACDO/AS2/HCT.230724/261/P.DIR.	4.1.1 inciso r.	✓	
Escrito en el que su firmante manifieste bajo protesta de decir verdad que no ejecuta con otro participante acciones que impliquen o tengan por objeto obtener un beneficio o ventaja indebida en el procedimiento. Anexo 17.	4.1.1. inciso s*	✓	
Escrito en el que su firmante manifieste bajo protesta de decir verdad que, en caso de resultar ganador, no podrá subcontratar a otro licitante que haya participado en el procedimiento. Anexo 18	4.1.1. inciso t*	✓	



2026
año de
Margarita
Maza



2

Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Electrónica
IA-50-GYR-050GYR120-N-9-2026

DOCUMENTO LEGAL-ADMINISTRATIVO	REFERENCIA	PRESENTADO	
		SÍ	NO*

EL NO PRESENTAR LOS DOCUMENTOS QUE SE IDENTIFICAN CON (*) AFECTA LA SOLVENCIA DE LA PROPOSICIÓN.

DOCUMENTOS DE LA PROPUESTA TÉCNICA	REFERENCIA	PRESENTADO	
		SÍ	NO*
Propuesta Técnica en documento de la empresa, preferentemente membretado, la cual deberá contener la descripción amplia y detallada de los bienes que oferta para lo cual podrá hacer uso del Anexo 2 "Anexo Técnico" y Anexo 4.1. "Formato de propuesta Técnica", este formato podrá incluir fotografías de dichos bienes y características ofertadas.	4.1.2 inciso a.*	✓	
Seis fotografías del Box lunch con los siguientes elementos: del emparedado, de la fruta, del snack y del agua embotellada. El Box lunch deberá estar presentado en una caja de un material biodegradable, como fécula de maíz, caña de azúcar o trigo. Deben verse claramente todos los elementos del Box lunch, con el fin de verificar el contenido de los mismos y que se cumplan los requisitos y características requeridas.	4.1.2 inciso b.*	✓	
Dos ejemplos de menús mensuales que muestren la variedad de alimentos que pueden llegar a ofertar los licitantes, de acuerdo a los ingredientes y características solicitadas en el inciso a) del Anexo 2 "Anexo Técnico"	4.1.2 inciso c.*	✓	
Una carta de cumplimiento por parte de los licitantes en las que muestren su compromiso en el cumplimiento del Anexo 2 "Anexo Técnico".	4.1.2 inciso d.*	✓	

EL NO PRESENTAR LOS DOCUMENTOS QUE SE IDENTIFICAN CON (*) AFECTA LA SOLVENCIA DE LA PROPOSICIÓN.

DOCUMENTO DE LA PROPUESTA ECONÓMICA	REFERENCIA	PRESENTADO	
		SÍ	NO*
Propuesta económica conforme lo precisado en el Anexo 4.2 "Formato de propuesta económica".	4.1.3 inciso a.*	✓	

EL NO PRESENTAR LOS DOCUMENTOS QUE SE IDENTIFICAN CON (*) AFECTA LA SOLVENCIA DE LA PROPOSICIÓN.





EL MUNDO ES TUYO, S.A. DE C.V.

Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Electrónica

IA-50-GYR-050GYR120-N-9-2026

RFC Proveedor: MET8908305M9



1

ANEXO 4.2 FORMATO DE PROPUESTA ECONÓMICA

CIUDAD DE MÉXICO, A 12 DE MAYO DEL 2026.

No. de procedimiento	IA-50-GYR-050GYR120-N-9-2026
Nombre o Razón Social del Licitante	EL MUNDO ES TUYO S.A. DE C.V.
Descripción del Bien	ADQUISICIÓN DE BOX LUNCHES QUE SE PROPORCIONAN A TRABAJADORES Y DIRECTIVOS QUE ACUDEN A CURSOS Y TALLERES DE CAPACITACIÓN PARA EL EJERCICIO PRESUPUESTAL 2026

PARTIDA	DESCRIPCIÓN CORTA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MÍNIMA REQUERIDA	CANTIDAD MÁXIMA REQUERIDA	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL (CANTIDAD MÍNIMA)	SUBTOTAL (CANTIDAD MÁXIMA)
ÚNICA	BOX LUNCH INTEGRADO POR: * UN EMPAREDADO * UNA FRUTA * UN SNACK * UNA AGUA EMBOTELLADA DEBERÁ CONTENER SERVILLETAS Y CUBIERTOS DE PLÁSTICO, CUANDO SEAN NECESARIOS. NOTA: EL BOX LUNCH DEBERÁ AJUSTARSE A LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO TÉCNICO Y ESTAR PRESENTADO EN UNA CAJA DE PLÁSTICO AMBIENTAL DESECHABLE (BIODEGRADABLE).	BOX LUNCH	10,823	24,363	\$160.00	\$1,731,680.00	\$3,898,080.00
SUBTOTAL						\$1,731,680.00	\$3,898,080.00
I.V.A.						\$277,068.80	\$623,692.80
TOTAL						\$2,008,748.80	\$4,521,772.80

Importe mínimo con letra (sin IVA): \$1,731,680.00 (Un millón setecientos treinta y un mil, seiscientos ochenta pesos 00/100 M.N.)

Importe máximo con letra (sin IVA): \$3,898,080.00 (Tres millones ochocientos noventa y ocho mil, ochenta pesos 00/100 M.N.)

En caso de resultar adjudicado, los precios señalados en la presente propuesta permanecerán fijo) durante la vigencia del contrato.

La vigencia de la presente propuesta será de 90 días a partir de la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones del proceso de contratación en el que se presenta.

En el caso que el IMSS me otorgue la demanda solicitada, me obligo en nombre de mi representada a suscribir el contrato que se derive en los términos, condiciones y cantidades establecidos en esta Invitación.

NOTAS:

- * Se expresa el importe total máximo con letra.
- * Se consideran dos decimales.
- * Señalamos vigencia de la propuesta económica.

PROTESTO LO NECESARIO

ATENTAMENTE
EL MUNDO ES TUYO, S.A. DE C.V.


LIC. MARCO ANTONIO GÁRDENAS LÓPEZ
ADMINISTRADOR ÚNICO



Eugenia Flores Hernandez, S.A. de C.V.

Banquetes Paty's



RFC: EFH230221DR8

ANEXO 3.2
FORMATO DE PROPUESTA ECONÓMICA

No. de procedimiento	IA-50-GYR-050GYR120-N-9-2026
Nombre o Razón Social del Licitante	EUGENIA FLORES HERNANDEZ S.A. DE C.V.
Descripción del Bien	BOX LUNCHES

PARTIDA	CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MÍNIMA REQUERIDA	CANTIDAD MÁXIMA REQUERIDA	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL (CANTIDAD MÍNIMA)	SUBTOTAL (CANTIDAD MÁXIMA)
ÚNICA	BOX LUNCH INTEGRADO POR: * UN EMPAREDA DO * UNA FRUTA * UN SNACK * UNA AGUA EMBOTELLADA DEBERÁ CONTENER SERVILLETA SY CUBIERTOS DE PLÁSTICO, CUANDO SEAN NECESARIO S. NOTA: EL BOX LUNCH DEBERÁ AJUSTARSE A LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO	BOX LUNCH	10,823	24,363	\$ 52.00	\$ 562,796.00	\$1,266,876.00
SUBTOTAL						\$ 562,796.00	\$1,266,876.00
I.V.A.						\$ 90,047.36	\$ 202,700.16
TOTAL						\$ 652,843.36	\$ 1,469,576.16

Importe mínimo con letra (sin IVA): (QUINIENTOS SESENTA Y DOS MIL SETECIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.)

Importe máximo con letra (sin IVA): (UN MILLÓN DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.)

En caso de resultar adjudicado, el(los) precio(s) señalados en la presente propuesta permanecerá(n) fijo(s) durante la vigencia del contrato. La vigencia de la presente propuesta será de 90 días a partir de la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones del proceso de licitación.

En el caso que el IMSS me otorgue la demanda solicitada, me obligo en nombre de mi representada a suscribir el contrato que se derive en los términos establecidos en esta Licitación.

ATENTAMENTE

PATRICIA AYALA CASTILLO

REPRESENTANTE LEGAL

EUGENIA FLORES HERNANDEZ S.A. DE C.V.

NOTAS:

* Se deberá expresar el importe total máximo con letra.

* Se deberán considerar dos decimales.



Buen Gobierno

Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno

Compras MX



El presente documento electrónico ha sido firmado mediante el uso de la e.firma, amparada por un certificado vigente a la fecha de la resolución, de conformidad con los artículos 2, fracción XIII, 7 y 9 de la Ley de Firma Electrónica Avanzada, y 12 del Reglamento de la Ley de Firma Electrónica Avanzada.

De conformidad con lo establecido en los artículos 25, fracciones II, V y VI de la Ley de Firma Electrónica Avanzada, la integridad y autoría del presente documento se podrá comprobar conforme a lo previsto en el artículo 19 del Reglamento de la Ley de Firma Electrónica Avanzada.



2026
año de
**Margarita
Maza**

<https://www.gob.mx/buengobierno>